



“2021: Año de la Independencia”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Mensaje virtual en la Tercera Entrega de los
Informes Individuales y el Informe General
Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización
Superior de la Cuenta Pública 2019.

Buenos días a todas y a todos:

Saludo con respeto y aprecio a mis compañeras y compañeros
diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría
Superior de la Federación, en especial a su presidente, el diputado
Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Le agradezco mucho haberme
invitado a acompañarlos en esta importante reunión.

Al igual, saludo a las y los coordinadores de los distintos grupos
parlamentarios de la Cámara de Diputados que se encuentran
enlazados a este evento, en especial al presidente de la Junta de
Coordinación Política, al diputado Ignacio Mier Velazco.

De igual manera, saludo al Auditor Superior de la Federación, el
licenciado David Rogelio Colmenares Páramo y al equipo de
funcionarias y funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación
que hoy lo acompañan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción II, de
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el día de
hoy en esta reunión virtual de trabajo se lleva a cabo la Tercera

Entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019. Esta entrega, complementa la realizada por la Auditoría Superior en el mes de octubre del pasado año 2020, donde se presentaron 487 informes individuales de un total de 1,358 informes de auditoría considerados en el Programa Anual de Auditorías de la Federación 2019.

Es importante señalar que dicho programa contempla en su totalidad 98 auditorías de Desempeño, 47 combinadas de Cumplimiento y Desempeño, 1,071 de Cumplimiento, 114 de Cumplimiento a Inversiones Físicas, 9 de Cumplimiento Forense, 9 de Cumplimiento a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y 10 de Estudios y Evaluaciones de Políticas Públicas, en donde se considera la revisión a diferentes acciones, programas y obras de infraestructura, emprendidas por el actual Gobierno Federal que son de interés de la ciudadanía.

Este es un acto de la mayor relevancia en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, ya que se presentan los resultados de fiscalización del quehacer gubernamental, y donde se hace del conocimiento público las sugerencias, recomendaciones y observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación al desempeño de las distintas dependencias y entidades que ejercen recursos públicos federales, así como la aplicación de los mismos en las distintas acciones y programas de Gobierno.

En esta ocasión, existen dos aspectos particulares a destacar: el primero se relaciona con el Gobierno que inició sus funciones el primero de diciembre de 2018, por lo que los informes elaborados por la Auditoría Superior de la Federación corresponden justamente al primer año de ejercicio sexenal.

El segundo, y muy relevante aspecto a considerar, es el vinculado al Covid-19. Ante las condiciones laborales derivadas de la emergencia sanitaria causada por ese virus, parecía que era un punto menos que imposible cumplir con el programa de auditoría diseñada que se vio interrumpido justamente al iniciar la pandemia.

La firme voluntad del personal de la Auditoría Superior de la Federación, del auditor David Colmenares Páramo, hicieron posible desarrollar los trabajos y dar respuestas en los tiempos constitucionales.

En este sentido, la Cámara de Diputados contribuyó a la realización eficaz de las acciones a través de una reforma a diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con al establecimiento, uso y funcionalidad del Buzón Digital.

Estoy segura de que los resultados de la fiscalización que se entregan serán analizados con objetividad y profundidad por la Cámara de Diputados, a fin de seguir realizando las reformas legislativas necesarias para lograr una mayor y mejor transparencia y rendición de cuentas.

Muchas gracias

--ooOoo--